



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

## “NORMAS Y CONFLICTOS EN EDUCACIÓN INFANTIL”

AUTORÍA <b>INMACULADA PONCE GIL</b>
TEMÁTICA <b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>
ETAPA <b>EI</b>

### Resumen

La vida en grupo da lugar una serie de conflictos y dificultades para los niños/as, que en constante convivencia tienen que compartir y amoldarse a una serie de normas y a una cierta disciplina. Estas complicaciones no suelen ser graves y normalmente, se van solucionando por sí solas, con la ayuda de los educadores que tendremos siempre presente las necesidades del niño/a, anticipándonos a sus problemas de comunicación y a sus deficiencias en las relaciones sociales.

### Palabras clave.

- Convivencia.
- Conflicto.
- Disciplina.
- Normas.
- Diálogo.

### 1. LAS NORMAS EN EL AULA.

La educación infantil es una sociedad que no puede existir sin unas reglas que unifiquen todas sus manifestaciones y funcionamiento.

Las normas que se imponen en educación infantil como preparación para una inserción social en la comunidad ayudan a los niños a comprender la dinámica de las relaciones humanas y las pautas que las justifican y las rigen. Con ellas se inculca a los niños la conciencia del respeto a los demás, de la colaboración, del orden; deberán aprender mediante la práctica: cómo se coopera al buen funcionamiento de las relaciones sociales, cómo se contribuye al bienestar común.

En una escuela verdaderamente activa, el funcionamiento y trabajo es más comprometido y el orden está basado en el cumplimiento de las normas establecidas y asumidas tanto por los alumnos como por los adultos de la comunidad educativa.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Para introducir las normas en el funcionamiento de la escuela es preciso que éstas sean asumidas, en primer lugar, por los adultos (profesores, padres y personal) y estimular al niño a través de la labor diaria en un clima cálido, afectuoso, transmisor de seguridad emocional, para que llegue a la comprensión de que las normas es un bien común. De esta manera adquieren un alto valor educativo, siempre y cuando estén adaptadas a su comprensión y asunción y sean controladas por el educador con consistencia y flexibilidad al mismo tiempo.

Desde sus cortas edades, van a determinar una serie de sencillas y lógicas normas de funcionamiento que hacen más fácil y agradable la vida en la clase porque han sido consultados y libremente han aceptado todas y cada una de las normas de convivencia e intentan cumplirlas.

Esta relación social, bajo normas aceptadas previamente, hace que el trato con los compañeros y con el educador resulte satisfactorio y evita la necesidad de oponerse al maestro/a mostrando conductas adversas u hostiles.

El niño/a necesita saberse protegido por unos acuerdos que todos van a cumplir y al tiempo necesita saber con claridad hasta dónde puede llegar su libertad.

Las normas que se establecen en el aula deben tener las siguientes características:

- Tienen que servir para ser aceptadas por todos.
- Formuladas claramente y precisas.
- Adaptadas a la capacidad de los niños.
- Seleccionadas para que faciliten la actividad en el aula.
- Ampliadas en función de un aumento de comprensión por parte del niño.
- Diseñadas y admitidas por todos.

A modo de ejemplo se exponen una serie de normas, que se pueden ir introduciendo con una buena metodología y otorgando el tiempo suficiente para su adquisición. Durante el primer trimestre del primer curso escolar de los niños/as se debe tratar pacientemente para obtener buenos resultados el resto de su escolarización.

➤ **Normas generales de aula.**

• **Normas de presentación personal:**

- Saludar- despedirse.
- Dar las gracias- pedir una cosa- dar.
- Escuchar- preguntar-explicar.
- Pedir perdón.
- Obedecer.

• **Normas de higiene y limpieza personal** (que afectan al bienestar de los demás):



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Cuidar su aseo personal: lavarse y secarse las manos, lavarse los dientes, llevar las uñas limpias, sonarse bien la nariz.
- Taparse la boca para toser.
- Mostrar un aspecto limpio y aseado.
  
- Normas relativas a las relaciones con los demás:
  - Nos vamos a desplazar por la clase sin molestar a los demás niños/as que trabajan.
  - No se grita en la clase porque impide que los compañeros estén tranquilos y relajados en su actividad.
  - No se pega, ni se muerde, ni nada que pueda hacer daño.
  - Los ruidos que molesten a los demás no hay que hacerlos.
  - Respetar el cajón de los secretos, no podemos abrir el de los otros niños.
  - En los momentos de asamblea tenemos que estar todos, es obligatorio acudir a la alfombra. Tenemos que mirar a la persona que habla escuchando con atención. El niño/a que quiera hablar levantará la mano.
  - Siempre que lo necesitemos pediremos ayuda al maestro/a.
  - Nos tenemos que ayudar unos niños a otros en las cosas que nos resulten más difíciles: abrocharnos, ponernos el abrigo, atarnos los zapatos.
  - La clase debe estar ordenada, sin papeles y con las sillas, las mesas y los juguetes colocados. Así la vamos a dejar cuando nos marchemos.
  
- Normas relacionadas con el cuidado del entorno:
  - No ensuciar los espacios de la escuela.
  - Respetar y cuidar la decoración de la clase.
  - Respetar las plantas.
  - Cuidar y respetar las instalaciones del colegio.
  - Aprender a usar las papeleras.
  - Cuidar la naturaleza.
  
- Normas relativas a los trabajos y actividades:
  - Las actividades que se empiezan tienen que terminarse, aunque tardemos un poco más.
  - Los materiales que utilizamos para jugar o trabajar, tenemos que recogerlos y colocarlos en su sitio.
  - El rincón o espacio donde hemos trabajado hay que dejarlo limpio.
  - Todos los materiales y juguetes los vamos a tratar con cuidado para no romperlos.
  - En cada rincón vamos a ir proponiendo juegos y materiales; ese será su sitio. No podemos sacarlos a otro espacio a no ser que se explique por qué es necesario hacerlo.
  - En cada rincón de trabajo no podemos estar muchos a la vez. El que podamos estar más o menos niños depende del rincón.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Normas relativas a los juegos en la alfombra (construcciones, coches, etc.):
  - Cuando terminemos un juego o si queremos cambiarlo, primero lo recogeremos y lo colocamos en su sitio.
- Respecto a los juegos de experiencia (agua, arena, serrín y otros materiales discontinuos):
  - Nos tenemos que subir las mangas para no mojarnos.
  - Hay que ponerse el babi.
  - Si nos mojamos porque no hemos tenido cuidado, dejamos de jugar en este rincón y nos ponemos a secar.
  - Si al jugar con el agua, arena,...lo derramamos, lo tenemos que recoger.
  - No podemos juntar el agua con la arena.
  - Esta agua no se puede beber.
  - En cada barreño de agua o arena no habrá más de dos niños/a
- Respecto al rincón de pintura:
  - Nos tenemos que poner el babi.
  - Pintaremos siempre dentro del papel.
  - Tendremos cuidado para no manchar a los otros niños/as.
  - Procuraremos no mancharnos mucho.
  - Cuando terminemos de pintar, dejaremos el sitio limpio.
  - Los pinceles los tenemos que lavar y dejarlos en su sitio.
  - Al terminar de hacer todo nos lavamos las manos y nos quitamos el babi.
- Respecto al rincón de modelado:
  - Si trabajamos con plastilina, es mejor no mezclar los colores, aunque podemos construir con varios colores.
  - Al terminar haremos bolas con cada color y las dejamos en su sitio.
  - Si trabajamos con arcilla y otra masa nos tenemos que poner el babi para no mancharnos.
  - Al terminar hay que dejar todo recogido.
  - Si queremos conservar los trabajos, los dejamos a secar en el sitio que hay para ello.
- Respecto al juego simbólico:
  - No debemos sacar los juguetes de su espacio.
  - Tenemos que cuidar los juguetes para que no se rompan.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

- Respecto al rincón de los cuentos:
  - Los utilizamos con cuidado para no estropearlos.
  - Los tenemos que mirar y pasar las páginas como nos ha enseñado el maestro/a.
  - No se pueden pintar ni ensuciar.
  - En este espacio cabemos muchos niños, por eso tenemos que portarnos muy bien para no molestarnos.
  
- Respecto a los disfraces:
  - Pediremos ayuda a un compañero cuando no podamos ponérselos solos.
  - Nos los pondremos encima de nuestra ropa.
  - Después de quitárnoslos los dejaremos en la caja de los disfraces.
  
- Respecto a los rincones de lógica y de las letras.
  - Estaremos los niños que nos podamos sentar; si no hay sitio podemos coger el juego o al actividad elegida y llevarla a las mesas de trabajo.
  - Después de utilizar el material lo dejaremos recogido y en su sitio.
  
- En general después de pasar por los rincones:
  - Anotaremos en las listas de nuestros nombres que hay en cada rincón una señal para saber dónde hemos jugado, también se los podemos decir al maestro/a para que nos apunte.

## 2. LAS CONDUCTAS CONFLICTIVAS.

El niño/a que infringe las normas frecuentemente es el que no controla aún sus reacciones, no inhibe manifestaciones de rabia, de agresividad. No ha aprendido a articular la propia conducta con la de los otros niños/as, por lo que:

- No sabe esperar.
- No es capaz de respetar.
- No quiere colaborar.
- No le gusta compartir...

Podemos y debemos comprender y aceptar la necesidad que un niño/a tien de pegar a otro, de destruir algún material de la clase, etc., porque conocemos la intensidad de sus emociones y sabemos que se encuentra en un proceso de desarrollo y de adquisiciones de nuevos valores, actitudes y normas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

En estas circunstancias, para conseguir que el niño/a cambie su actitud respecto de la clase, le presentaremos una serie de normas que le convenzan y sirvan de marco límite a sus conductas conflictivas.

El niño/a en ocasiones no cumple las normas por los siguientes motivos:

- Porque, muchas veces, voluntariamente, el niño/a decide infringir las reglas.
- Porque, otras veces, las normas no son lo suficientemente claras para que las comprendan todos los niños.
- Porque hay niños con problemas de adaptación o con contradicciones internas y se desahogan de esta manera.
- Porque, en algunas ocasiones, las normas no responden a las necesidades de los niños, ni se adaptan a la dinámica de la Educación Infantil (en este caso los maestros debemos revisar nuestra propia actuación).

Es fundamental que el adulto no dé una respuesta agresiva al niño (grandes voces, riñas,...) ya que aumentan su nerviosismo y generan aún mayor agresividad. Se puede seguir en líneas generales los siguientes pasos:

- El maestro/a hablará con el niño/a acerca de lo ocurrido, intentando detectar el por qué.
- Se le recuerda la norma, de forma razonada, para que el niño/a sea capaz de comprenderla y respetarla.
- Se le invita al niño a que cese en su actitud, advirtiéndole de que, si no lo hace así será sancionado.
- Si continúa el problema, si sigue molestando a los compañeros, se le retira de la actividad que está realizando.

Por poco tiempo, se le aparta de sus compañeros, para que reflexione. Se pueden utilizar frases como: “Molestas a los otros niños”, “Estas demasiado cansado para continuar jugando con tus compañeros”. “Estás nervioso, deja la tarea y quédate ahí, un rato, a pensar, cuando hayas terminado de pensar, y creas que te vas a portar bien, dínoslo y harás lo que a ti te guste”.

Debido a la creciente necesidad de relación que tiene el niño/a, esta sanción le afecta tanto como para no desearla y, además, el aislamiento le aburre.

En ocasiones hemos recurrido a realizar alguna actividad, que al niño/a le gustaba especialmente, con un grupo de compañeros: ¡Qué pena que Juan no pueda ver este cuento tan bonito! Por molestar en clase. Pronto el niño se acercó al grupo diciendo: ¡Ya he pensado! Y me voy a portar bien. La respuesta inmediata fue conciliadora: “De acuerdo, pero recuerda siempre que no debes molestar a los otros niños/as”.

- Si persiste el conflicto y los problemas continúan debemos contactar con los padres para conocer sus actitudes ante el comportamiento de sus hijo/a y tratar entre todos de solucionarlo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

A veces es aconsejable que los niños/as arreglen sus propias disputas o que se solucionen, entre todos, en la asamblea. Suele surgir un líder que plantea la solución.

Cuando los niños/as infringen las normas de funcionamiento de los distintos rincones del aula, dejarán el material que hayan manejado incorrectamente y no los podrán utilizar en todo el día.

Cuando se trate de un niño/a cuyas conductas negativas se repitan, debemos aprovechar cuantas ocasiones positivas nos proporcione su conducta para valorárselas y alabarle.

## 2.1. Tipos de conflictos.

Podemos destacar los siguientes conflictos, entre otros, que se pueden plantear en el aula o en el centro:

- Conflictos que tienen lugar entre niños/as de edades similares: Se pueden destacar los siguientes:
  - Conflictos relacionados con los distintos papeles socialmente atribuidos a niños/as (exclusión de las niñas en los “juegos de niños” o niños que no juegan con niñas).
  - Conflictos relacionados con la distribución del poder dentro del grupo: imposiciones de los líderes, papeles subordinados a los niños rechazados, etc.
- Conflictos surgidos de las relaciones entre adultos y niños/as:
  - Conflictos que surgen de las preferencias (reales o percibidas por los niños/as), del maestro/a hacia ciertos alumnos/as.
  - Choques debidos al enfrentamiento entre la personalidad del profesor y la de ciertos niños/as que pueden conducir a rechazos más o menos explícitos de ciertos niños o niñas dentro del aula.
- Conflictos relacionados con la violación de normas relativas a las relaciones interpersonales:
  - Falta de respeto hacia los otros.
  - Agresiones físicas directas.
  - No cumplimiento de los acuerdos consensuados por el propio grupo.

En cuanto a la planificación educativa ante los conflictos, tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- Prevenir estas situaciones en la medida de lo posible, a través de la observación de:
  - El estado físico del niño en cuanto malestar, cansancio, nerviosismo, irritabilidad, etc.
  - Las condiciones ambientales en lo referente a ruidos, espacios estrechos, etc.
  - El tipo de relación que puede incidir en el conflicto.
- Crear un ambiente cálido, afectivo y seguro, en el que el niño se sienta acogido, aceptado y querido.
- Llevar a cabo una atención individualizada flexible, basada en la interacción y el respeto.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Intervenir con rapidez, eficacia y constancia ante actuaciones infantiles, que puedan ocasionar daños físicos, problemas graves o conflictos reiterados.
- Desarrollar en los niños/as la capacidad de saber esperar y demorar sus propios deseos en aquellos momentos que no se pueda atender de inmediato.
- Introducir al niño/a en el mundo de los valores en el que se resalte la verdad, la justicia, la cooperación, etc.
- Actuar con criterios fijos y que éstos sean asumidos por la familia.
- Proporcionar al niño un medio para que pueda descargar su energía o emplearla en algo constructivo.
- Establecer metas razonables, no esperando una extinción radical de estas conductas sino únicamente pequeñas disminuciones que se deben reforzar hasta que gradualmente deje de ser un problema.
- Procurar que el niño/a aprenda a solucionar sus conflictos utilizando otros medios (diálogo, negociación).

Con respecto a los premios, estímulos o compensaciones al esfuerzo, hay que destacar que nuestro propósito de que en la Educación Infantil el niño/a encuentre un ambiente agradable, en el que reciba solamente influencias positivas, nos obliga a apreciarle, confiar en él, aceptarle, amistosamente tal cual es y tratarle con amor.

En la práctica educativa propondremos al niño situaciones y actividades con creciente dificultad, pero esa dificultad nunca debe ser obstáculo para que el niño pueda alcanzar el objetivo realizando su mayor esfuerzo gratificante. Procuraremos hacerle avanzar pero con actividades en las que tenga éxito y nos brinden la oportunidad de alabarle, de premiarle.

Los premios deben ser valorados, no por su valor intrínseco, sino por lo que significan en cuanto a apreciación, valoración y elogio de su esfuerzo.

### 3. BIBLIOGRAFÍA.

- Franco, T. (1988). *Vida afectiva y educación infantil*. Madrid: Narcea.
- Palacios, J., González, M. y Padilla, M. L. (2001). *Conocimiento y desarrollo de normas y valores entre los dos y los seis años*.
- Ibáñez Sandín, C. (1998). *El Proyecto de Educación Infantil y su práctica en el aula*. Madrid: La Muralla.
- Pinillos, J. L. (1977). *Principios de Psicología*. Madrid: Alianza.
- Porro, B. (1999). *La resolución de conflictos en el aula*. Barcelona: Paidós.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Autoría

- Nombre y Apellidos: Inmaculada Ponce Gil.
- Centro, localidad, provincia: C.E.I.P. Gloria Fuertes, Castilleja de la Cuesta, Sevilla.
- E-mail: [i.p.gil@telefonica.net](mailto:i.p.gil@telefonica.net)